



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: fcm@fcmuna.edu.py – sg@fcmuna.edu.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3237 (A.S.O.C.D. N° 3237/14/02/2024)

Resolución N° 0072-00-2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LA NÓMINA DE PROFESIONALES BENEFICIADOS CON LOS CUPOS OTORGADOS POR EL RÉGIMEN DE ADMISIÓN DIRECTA, PERIODO 2024”. -----

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Orden del Día; -----

La Resolución C.S.U Nro. 0104-00-2014, “POR LA CUAL HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE ADMISIÓN DIRECTA A LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS”. -----

La Resolución CD Nro. 1198-00-2023, “POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PERIODO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES PARA ADMISIÓN DIRECTA, PERIODO 2024” de graduados de la Universidad Nacional de Asunción desde el 01 al 30 de noviembre de 2023.-----

La nota UNA/FCM/DA Nro. 014/2024 con Mesa de Entrada Nro. 1255/2024, del Prof. Dr. Walter Delgado, Director de Admisión de la FCM/UNA, por la cual propone la nómina de profesionales quienes serán beneficiados con los cupos otorgados por el régimen de Admisión Directa.-----

La nota UNA/FCM/DA Nro. 024/2024 con Mesa de Entrada Nro. 1637/2024, del Prof. Dr. Walter Delgado, Director de Admisión de la FCM/UNA, sobre las candidaturas para acceder a la Carrera de Tecnicatura Superior en Podología. ----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

0072-01-2024: APROBAR la propuesta de la nómina de profesionales beneficiados con los cupos otorgados por el régimen de **ADMISIÓN DIRECTA**, periodo 2024. -----

0072-02-2024: ADMITIR e inscribir en la Carrera de **Medicina – Sede Central** por el Régimen de Admisión Directa de graduados de la Universidad Nacional de Asunción, periodo 2024, según detalle:

NRO.	C.I.C. NRO.	APELLIDOS, NOMBRES	TITULO DE GRADO	PROMEDIO
1	6.860.578	RODRIGUEZ BRITZ, ARNALDO	DOCTOR EN CIENCIAS VETERINARIAS	4.00
2	4.885.962	TORRES BARBOZA, OSVALDO JAVIER	DOCTOR EN CIENCIAS VETERINARIAS	3.43

0072-03-2024: ADMITIR e inscribir en la Carrera de **Medicina – Filial Santa Rosa del Aguaray** por el Régimen de Admisión Directa de graduados de la Universidad Nacional de Asunción, periodo 2024, según detalle:

NRO.	C.I.C. NRO.	APELLIDOS, NOMBRES	TITULO DE GRADO	PROMEDIO
1	6.305.345	CASTRO MENDEZ, HECTOR DANIEL	LICENCIADO EN ENFERMERÍA	4.40

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

..//..(2)

Acta N° 3237 (A.S.O.C.D. N° 3237/14/02/2024)

Resolución N° 0072-00-2024

0072-04-2024: ADMITIR e inscribir en la Carrera de **Tecnicatura Superior en Podología** por el Régimen de Admisión Directa de graduados de la Universidad Nacional de Asunción, periodo 2024, según detalle:

NRO.	C.I.C. NRO.	APELLIDOS, NOMBRES	TITULO DE GRADO	PROMEDIO
1	4.764.489	CARDOZO CRISTALDO, NOELIA CONCEPCIÓN	CONTADORA PÚBLICA	3.33

Lic. **RAQUEL GIL MARTINEZ**
Secretaria de Facultad



Prof. Dr. **OSMAR CUENCA TORRES**
Decano

Cc: Dirección Académica, Dirección de Aseguramiento de la Calidad Académica, Dirección de Admisión, Coordinación de Carrera-Medicina, Coordinación de Carrera-TSP, Dirección Filial Santa Rosa del Aguaray, Dpto. de Informática Académica, Perceptoría Académica, Página Web Institucional, Archivo. **OMCT/LRGM/edsv**

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.